ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER CARDONA LAVERDE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.623.021	CONTRATO No.	0468-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En el mes de junio de 2020, se realizaron video conferencias con los demás profesionales de corresponsabilidad y con el Profesional de seguimiento para revisar el informe de las gestiones priorizadas en el módulo de actores externos con sus respectivos seguimientos. Así mismo se realizaron video conferencias con los compañeros de corresponsabilidad donde se hizo seguimiento al tema de incidencia política teniendo en cuenta que para 15 de junio ya los planes de Desarrollo ya fueron aprobados por los diferentes concejos municipales. En lo que tiene que ver con los municipios priorizados del área metropolitana del valle de aburra (Medellín, Bello, Envigado e Itaguí) en todos quedó incluida la política de Reintegración y Reocorporación. Cabe anotar que copia de estos planes de desarrollo fueron enviados por correo electrónico al profesional de seguimiento como soporte para ser subidos al SIGER
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el mes de junio de 2020 se realizaron varias video conferencias donde se abordaron los siguientes temas: una con profesionales Reintegradores y facilitadores donde el SENA realizó tranferencia de conocimiento,donde se abordaron temas sobre uso de la plataforma de la APE y la certificación de competencias laborales. La idea es que esta información sea compartida con las PPR y PR y que puedan utilizar los servicios que ofrece la entidad antes mencionada. Se realizó mediante video conferencia dos talleres taller de Orientación vocacional del SENA donde participaron más de 35 PPR y PR.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Desde el área de corresponsabilidad, continuamos articulándonos con diferentes actores externos que con su participación faciliten a nuestra población objeto el cumplimiento de sus metas establecidas en sus planes de trabajo de acuerdos a las dimensiones y componentes. En el mes de junio de 2020, en lo que tiene que ver con empleabilidad, a través del SENA se realizaron dos talleres de orientación vocacional. esto con el fin de perfilar a nuestra población objeto hacia la empleabilidad o emprendimiento; también se inscribió su hoja de vida a la APE de la misma institución. Através del mismo SENA,se realizó una transferencia de conocimiento mediante video conferencia dirigida a los profesionales Reintegradores y Facilitadores, con el fin de que conocieran el proceso de la Certificación de cometencias laborales y el manejo del aplicativo de la Agencia pública de empleo y poder asesorar a la población objeto para que se beneficien de la oferta del SENA. Mediante video conferencia con directivos de la fundación Paula Cristina, se decidió iniciar una acción de servicio social con jovenes del proceso de Reintegración. Se realizaron dos video conferencias con el equipo de generación de ingreso conformado con profesionales de la ARN y de la alcaldía de Medellín, para articular temas relacionados con empleabilidad y emprendimiento de acuerdo con lo establecido en el convenio marco interinstitucional suscrito entre las dos entidades y del cual se benefician PPR y PR. Mediante video conferencia realizamos un taller de sensibilización con empresarios adscritos a la APE del SENA; la idea es que conozcan y validen nuestra politica de Reintegración y Reincorporación y se prevenga la estigmatización de nuestra población objeto, y por ende que sean tenidos en cuenta para vincularlos laboralmente.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En junio de 2020 se continuó la priorización y grabación de las gestiones y seguimientos de los actores externos para el presente año. En lo que tiene que ver con el tema de incidencia política, ya fueron aprobados por los honorables Concejos Municipales de Medellín, Bello, Envigado e Itaguí, los Planes de Desarrollo donde quedó incluida la Política de Reintegración y Reincorporación. Copia de estos Planes se le enviaron al Profesional de Seguimiento para que sean subidos al SIR y dar cumplimiento a la meta establecida.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	De manera articulada con los profesionales del Grupo territorial Antioquia Chocó, sede Paz y Reconciliación se vienen revisando los planes de trabajo de la población objeto, haciendo especial énfasis en las necesidades que manifiestan para la culminación exitosa de sus procesos de reintegración, y el inicio de la ruta de Reincorporación. Con base en las mencionadas necesidades, venimos adelantando articulaciones con actores externos de sectores públicos, privados, academia, organizaciones sociales entre otros, que se vinculen activamente con los procesos de Paz. Con el SENA se realizaron dos video conferencias de orientación vocacional con la participación de más de 30 PPR y PR, además de inscribir sus hojas de vida en la APE del SENA y tener la posibilidad de vincularse laboralmente en empresas igualmente inscritas en el SENA. Con el mismo SENA se realizó una transferencia de conocimiento con Profesionales Reintegradores y Facilitadores donde se abordaron temas relacionados con la Certificación de competencias laborales y el manejo del aplicado de la APE, para que los profesionales a su vez puedan compartir la información con la población objeto y se puedan beneficiar con la oferta del SENA. Se realizó una video conferencia con empresarios inscritos en el SENA con el fin de presentarles la política de Reintegración y Reincorporación y que sean validadores de la misma, igualmente que no estigmaticen a nuestra población y puedan ser vinculados laboralmente. Nos reunimos mediante video conferencia con directivos de la fundación Paula Cristina y se definió que cuando pase la pandemia se inicie una acción de servicio social con jovenes del proceso de Reintegración. Mediante video conferencia nos reunimos con el equipo de la alcaldía de Medellín que apoya a la ARN en el área de generación de ingresos y se definieron gestiones encamindas a promover la empleabilidad de PPR y PR a través de la APE de la Alcaldía de Medellín y el emprendimiento atravéś de participación en ferias organizadas por la alcaldía, formulación y fortalecimiento de unidades de negocio a través de cada uno de los CEDEZOS y apoyo con capital de trabajo mediante creditos blandos através del Banco de las Oportunidades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER CARDONA LAVERDE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.623.021	CONTRATO No.	0468-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	En el año 2020 continuamos adelantando las labores en corresponsabilidad, articulando esfuerzos con diferentes actores externos (públicos, Privados, academia, tercer sector, aliados estratégicos internacionales, entre otros), quienes contribuyen al beneficio de nuestra población objeto, en temas de empleabilidad, emprendimiento, educación, Formación para el trabajo, fortalecimiento de unidades de negocio, etc. En el mes de junio, Con el SENA se realizaron dos video conferencias de orientación vocacional con la participación de más de 30 PPR y PR, además de inscribir sus hojas de vida en la APE del SENA y tener la posibilidad de vincularse laboralmente en empresas igualmente inscritas en el SENA. Con el mismo SENA se realizó una transferencia de conocimiento con Profesionales Reintegradores y Facilitadores donde se abordaron temas relacionados con la Certificación de competencias laborales y el manejo del aplicado de la APE, para que los profesionales a su vez puedan compartir la información con la población objeto y se puedan beneficiar con la oferta del SENA. Se realizó una video conferencia con empresarios inscritos en el SENA con el fin de presentarles la política de Reintegración y Reincorporación y que sean validadores de la misma, igualmente que no estigmaticen a nuestra población y puedan ser vinculados laboralmente. Nos reunimos mediante video conferencia con directivos de la fundación Paula Cristina y se definió que cuando pase la pandemia se inicie una acción de servicio social con jovenes del proceso de Reintegración. Mediante video conferencia nos reunimos con el equipo de la alcaldía de Medellín que apoya a la ARN en el área de generación de ingresos y se definieros gestiones encamindas a promover la empleabilidad de PPR y PR a través de la APE de la Alcaldía de Medellín y el emprendimiento através de participación en ferias organizadas por la alcaldía, formulación y fortalecimiento de unidades de negocio a través de cada uno de los CEDEZOS y apoyo con capital de trabajo mediante creditos blandos através del Banco de las Oportunidades.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En el mes de junio, y conociendo que nuestra política de Reintegración y Reincorporación quedó incluida en el Plan de desarrollo de los municipios de Medellín Bello, Itaguí y Envigado y en lo que tiene qye ver con el tema de comunidades, lo relacionado con prevención de reclutamiento y escenarios de Reconciliación, se define la continuación de las estrategias de prevención de reclutamiento de NNAJ en los municipios de Medellín, e Itaguí y comienzo en Envigado. así mismo se definió la realización de un taller de sensibilización con funcionarios de las diferentes secretarias del municipios de Envigado, y dos catedras de Paz, en el segundo semestre del 2020. cabe anotar que inicialmente este trabajo se adelantará de manera virtual y dependiendo de las medidas gubernamentales, se estudia la posibilidad de realizarlas de manera presencial. Se realizó mediante video conferencia un taller de sensibilización con estudiantes de la Universidad San Buenaventura a quienes les presentamos nuestra política de Reintegración y Reincorporación.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Todas las gestiones realizadas desde el área de corresponsabilidad, son ingresadas de manera oportuna a nuestro sistema de información SIR en el módulo de actores externos. Para el mes de junio se ingresaron las gestiones adelantadas con el SENA en lo que tiene que ver con dos talleres de Orientación vocacional donde participaron mas de 35 PPR y PR. Así mismo se ingresaron las evidencias de los talleres de sensibilización realizados con emprersarios inscritos en el SENA y con estudiantes de la Universidad de San Buenaventura. Igualmente se ingresaron las actas de las reuniones sostenidas con la Fundación Paula Cristina, el Municipio de Envigado, el municipio de Medellin.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	En el mes de junio participamos en 14 video conferencias organizadas desde el nivel central y desde los equipos regionales en donde se abordaron temas de: Incidencia Política, trabajo con los equipos de Reintegración y Reincorporación, Pausas activas, Tablero de Control de Reintegración, Revisión y seguimiento de las gestiones del Modulo de actores Externos con el equipo de Corresponsabilidad.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En este punto es importante anotar que en el mes de junio y para dar cumplimiento al convenio marco interinstitucional 020 suscrito entre el SENA y la ARN se realizaron mediante video conferencia dos talleres de Orientación vocacional y la inscripción de la hoja de vida en la plataforma de la APE del SENA con la participación de aproximadamente 35 PPR, PR y familias. Con el municipio de Medellín se firmó el convenio Marco de apoyo interinstitucional No 1122 de 2020 y se inició la parte operativa del mismo con la realización de varias video conferencias donde se abordaron temas de empleabilidad y emprendimiento con apoyo de profesionales de la alcaldía. se comenzará la vinculación de PPR y PR a la Agencia Pública de Empleo del Municipio. en el tema de emprendimiento la idea es que a través de los CEDEZOS se puedan formular los proyectos y el fortalecimiento de las unidades de negicios y proyectos productivos. así mismo en el CEPAR se continúa con la formación académica de manera virtual para PPR y PR.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Todos los informes que son solicitados por la entidad, son presentados de manera oportuna al Coordinador del grupo territorial Antioquia Chocó. En el mes de junio se hace entrega del informe de actividades correspondiente al mismo mes de 2020. Además de los informes sobre incidencia política en los municipios de Medellin, Envigado, Bello e Itaguí y los resultados de los seguimientos a la gestiones del convenio marco interinstitucional suscrito entre la ARN y el SENA. y Alcaldía de Medellín y ARN. también el informe de las Gestiones del PAI que son ingresados al SIGER y el seguimiento a los tableros de contros de Reintegración y Reincorporación.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de junio de 2020. Participamos en 1 video conferencias con los equipos de Reintegración y Reincorporación. Participamos en 1 video conferencias organizada por la mesa voces de Paz. Participé en 5 video conferencias sobre Pausas Activas organizadas por la ARL Positiva. Participamos en tres video conferencias del Comité Metropolitano de Reincorporación con la Participación de exguerrilleros de las Farc, el Subsecretario de seguridad y su asesora del Municipio de Medellín, funcionarios de la Misión de verificación de la ONU y profesionales de la ARN. Participamos de la Video conferencia sobre BEPS organizada por Colpensiones.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

FRANCISCO JAVIER CARDONA LAVERDE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"